

DECRETO N° 2728
TEMUCO,
08 AGO. 2019
VISTOS:

1. El presupuesto de gastos del municipio, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 010 del 03 de enero de 2019.
2. El Decreto Alcaldicio N° 151 de fecha 11 de enero de 2019, que Aprueba la ejecución del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2019.
3. El decreto Alcaldicio N° 478 de fecha 15 de febrero de 2019 que aprueba las bases del programa "Capacitación y Formulario de Postulación para Usuarios del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2019, iniciativas productivas de la comuna de Temuco".
4. El acta de fecha 31 de julio de 2019 con la selección de los usuarios postulantes a las capacitaciones del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores para Programa de Capacitación para Iniciativas Productivas 2019.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La ejecución del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, a través de la selección de usuarios que forman parte de los postulantes al Programa de Capacitación para Iniciativas Productivas año 2019.
2. Que, los usuarios seleccionados para formar parte de la Unidad y sus líneas de trabajo son usuarios(as) en situación de vulnerabilidad social con necesidad de ser formados en oficios con apoyo mediante la entrega de activos para usuarios en temáticas de oficios y trabajo independiente, dentro de los diferentes rubros a los que postulan, por ello la Municipalidad de Temuco a través del programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, les entrega un apoyo socio productivo que les permita mejorar sus ingresos económicos y brindar una mejor calidad de vida.
- 3.- Que, para la realización de la Selección de usuarios, se citó a una comisión evaluadora, la cual sancionó en acta adjunta a los participantes de este programa de capacitaciones.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de selección de los usuarios postulantes a las capacitaciones del segundo llamado a concurso del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores para Programa de Capacitación para Iniciativas Productivas 2019.

N°	NOMBRE	RUN	RUBRO	EVALUACION POSTULACION					
				EVALUADOR			PUNTAJE TOTAL	PUNTAJES	PROMEDIO
				N°1	N°2	N°3			
1	NATALY GISELLE GUIRALDES VARGAS		REPOSTERIA	5,0	5,5	5,0	5,2	4,2	4,7
2	PATRICIA MARGOT CONTRERAS RIVAS		REPOSTERIA	5,0	5,5	5,5	5,3	4,0	4,7
3	MARIA MAGDALENA MUÑOZ INOSTROZA		REPOSTERIA	4,6	6,0	4,5	5,0	4,2	4,6
4	NAYADETH CECILIA FIGUEROA MELLA		REPOSTERIA	4,6	5,5	5,0	5,0	4,1	4,6
5	CAROLINA DANIELA MARTIN SILVA		REPOSTERIA	4,4	4,9	4,9	4,7	4,4	4,6
6	ILSE VALESKA GODOY DURAN		REPOSTERIA	5,0	5,5	5,0	5,2	3,9	4,5
7	ANA ROSA CUEVAS JIMÉNEZ		REPOSTERIA	5,0	5,4	5,1	5,2	3,9	4,5
8	SHERRY DENISE GONZALEZ NAVARRETE		REPOSTERIA	5,0	5,5	5,0	5,2	3,8	4,5
9	MARISEL ANDREA ARROYO VARGAS		REPOSTERIA	5,0	5,1	4,6	4,9	4,0	4,5
10	MERCEDES IRENE MOLSÁLVEZ VILLA		REPOSTERIA	4,6	5,8	5,5	5,3	3,6	4,4
11	NADINE RENNE VARGAS ORTIZ		ESTETICA Y SALUD INTEGRAL	6,5	6,5	6,5	6,5	4,4	5,5
12	MARTA ELENA ZUÑIGA INFANTE		ESTETICA Y SALUD INTEGRAL	6,0	6,0	6,0	6,0	4,0	5,0
13	SONIA ISABEL RAMOS PAINEQUEO		ESTETICA Y SALUD INTEGRAL	6,0	5,5	5,5	5,7	4,2	4,9
14	SANDRA JEANNETTE HUAIQUIMILLA COLIHUIL		ESTETICA Y SALUD INTEGRAL	5,6	5,6	5,6	5,6	3,6	4,6
15	CONSUELO ALEJANDRA VERA JORQUERA		ESTETICA Y SALUD INTEGRAL	5,9	5,4	5,4	5,6	3,6	4,6
16	UBERLINDA MARGOT LLAULÉN SANDOVAL		ESTETICA Y SALUD INTEGRAL	5,6	5,1	5,1	5,3	3,5	4,4
17	CECILIA ALEXIS ALTAMIRANO OJEDA		ESTETICA Y SALUD INTEGRAL	4,1	4,1	4,1	4,1	4,6	4,4
18	NATALIE DE LOURDES MOLINAS TORRES		ESTETICA Y SALUD INTEGRAL	5,0	5,5	5,5	5,3	3,2	4,3
19	LUCIA LUZMIRA PARRA FLORES		ESTETICA Y SALUD INTEGRAL	5,0	5,0	4,5	4,8	3,2	4,0
20	DANIELA CONSTANZA OJEDA SAAVEDRA		ESTETICA Y SALUD INTEGRAL	5,0	5,0	5,5	5,2	2,8	4,0
21	NATALIA ANDREA LAGOS JORQUERA		DISEÑO Y CONF DE VESTUARIO	5,6	5,6	6,1	5,8	4,3	5,0
22	JUANA NERY VILLAGRÁN AGUILERA		DISEÑO Y CONF DE VESTUARIO	5,5	5,5	6,1	5,7	4,0	4,9
23	SILVIA ELIANA VIDAL MERINO		DISEÑO Y CONF DE VESTUARIO	5,6	5,6	6,1	5,8	3,8	4,8
24	ELIANA MABEL CIFUENTES VÁSQUEZ		DISEÑO Y CONF DE VESTUARIO	5	5,5	5	5,2	4,2	4,7
25	ALICIA ANGELICA CUEVAS FREIRE		DISEÑO Y CONF DE VESTUARIO	4,9	5,9	4,9	5,2	4,0	4,6
26	REGINA MERCEDES ELGUETA SAN MARTIN		DISEÑO Y CONF DE VESTUARIO	5	5,5	5,5	5,3	3,9	4,6
27	BEATRIZ VIRGINIA INOSTROZA PARADA		DISEÑO Y CONF DE VESTUARIO	4,6	5,1	4,2	4,6	4,5	4,6
28	PATRICIA ANDREA SILVA RIQUELME		DISEÑO Y CONF DE VESTUARIO	5,5	5,5	5,5	5,5	3,5	4,5
29	LUZ XIMENA LLANCANA O MARIN		DISEÑO Y CONF DE VESTUARIO	4,5	5,0	5,5	5,0	4,0	4,5
30	PATRICIA ELVIRA GUEVARA BASTIAS		DISEÑO Y CONF DE VESTUARIO	5,1	5,2	5,1	5,1	3,9	4,5

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/MFB/RPM/mmr.-

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Dideco
- Of. Partes
- Fomento Productivo

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica